Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0146

Martes, 3 de agosto de 2021

## Sección I - Administración Local

## Ayuntamientos

### Ayuntamiento de Madroñera

**ANUNCIO. Aprobación inicial expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos n.º 1/2021 y de Modificación Presupuestaria modificación por transferencia de crédito n.º 1/2021.**

Aprobado en sesión plenaria de 22 de julio de 2021 expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos n.º 1/2021 y de Modificación Presupuestaria por transferencia de crédito para crédito suficiente nº1/2021, en el Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Madroñera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por un período de quince días hábiles; y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Madroñera, 29 de julio de 2021
Antonio José Andrés Campo Barrado
ALCALDE

CVE: BOP-2021-3737
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es